

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17339** *ELECTRO QUÍMICA BOLMI, S.L.*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Granollers.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 6/2009 instruido por este Juzgado a instancia de Remedios Bolsico Sánchez y David Dieguez Bolsico contra Electro Química Bolmi, S.L., se ha dictado auto con fecha 12 de mayo de 2009 en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Electro Química Bolmi, S.L. por el importe de 12.030,48 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 18 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090039561-1